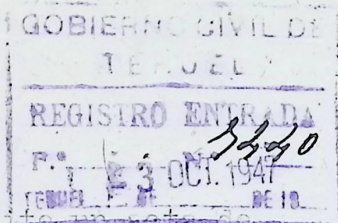


133ª Comandancia de la
Guardia Civil
Puesto de BLANCAS.

EXCMO SEÑOR:



Se remite un acta de
clausura y se informa so-
bre la capacidad económi-
ca de un individuo.-

8.

En cumplimiento al respecta-
ble escrito de V.E. Negociado
3ª, nº 9.482 de 26 del actual,
cobre clausura de la taberna
propiedad del vecino de Odón,
FELIX BELLO NIENDEZ, adjunto
tengo el honor de remitir a
su superior Autoridad el acta
correspondiente a dicha clau-
sura, significando a la vez
a V.E. que la capacidad eco-
nómica del citado vecino as-
ciende a la cantidad de QUIN-
CE MIL CIENTO pesetas, distribui-
das entre una casa (10.000 pt
y varias fincas rurales (5100)

Dios guarde a V.E. muchos a-
ños.-

Blancas 30 de septiembre de
1.947.-

EXCMO SEÑOR:
El Sargento-Comdte Puesto.



Enrique Martínez Coronel

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.-

G. CIVIL 1016/S2 2

133ª Comandancia de la
Guardia Civil
Puesto de BLANCAS.-

EXCMO SEÑOR:

Se informa sobre un vecino
de Odón.-

3-

En cumplimiento al superior escrito de V.E. Negociado 3º, nº 10.134 de 9 del actual, sobre informes del vecino de Odón, FELIX FELIX MILLÉNDEZ, tengo el honor de participar a su respetable Autoridad, que el indicado individuo antes del G.M.N. era políticamente izquierdista, si bien su conducta social y privada era buena; durante el Alzamiento Nacional, acató éste y aún colaboró con el mismo, siguiendo con su intachable conducta, privada, social y religiosa. Terminada la Guerra y hasta la actualidad, su conducta en los aspectos marcados sigue siendo inmejorable, tiene un hijo educándose con una Orden religiosa, pero en el orden político se lo considera indiferente. Su grado de colaboración en la lucha contra el bandolerismo es nulo, si bien me permito significar a V.E. que tanto en dicha localidad como en las limítrofes nunca han hecho su aparición los bandoleros, ni hubo necesidad hasta la fecha de requerir el auxilio del personal civil para la aludida lucha.

GOBIERNO DE ARAGON
TELEFONO
REGISTRO ENMIENDA
P.º 1947
N.º 7828

..... guarde a V.E. muchos años.-
Blancas 14 de octubre de 1.947.-
EXCMO SEÑOR
El Sargento-Comdté Puesto.-



Enrique Martínez Coronel

Excoelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia

TERUEL.-

ACTA DE CLAUSURA

En el pueblo de Odón, a las trece horas del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, personada la Pareja de la Guardia Civil, del Puesto citado, compuesta por el Sargento D. Enrique Martínez Coronel y el Guardia 2º Guillermo Hermosilla López, en el domicilio del vecino de ésta localidad, D. FELIX BELLO MELENDEZ, donde tiene instalada una Taberna y para dar cumplimiento a lo interesado por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia en escrito de fecha 26 del actual, Negociado Tercero, número nueve mil cuatrocientos ochenta y dos, se procedió a ~~clausurar~~ dicho establecimiento poniendo los precintos correspondientes y advirtiéndole al dueño del mismo la responsabilidad que puede contraer, caso de alterar los precintos que le han sido fijados, operación ésta que se verificó en presencia de los testigos D. Victorino Marco Meléndez y D. Anastasio Meléndez Collados, vecinos de éste pueblo y mayores de edad.

Y para que así conste, después de ser leída la presente acta en voz alta por el Sargento instructor y quedar todos conformes con el contenido, se dá por concluida la misma, firmándola todos cuanto en ella intervienen.



Anastasio Meléndez

Felix Bello

Guillermo Hermosilla López

[Signature]

Victorino Marco

Enrique Martínez Coronel



4

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 10134

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de este Gobierno Ci-
vil, sobre los antecedentes
político-sociales y conducta
en todos los aspectos, antes y
después de iniciado el Movi-
miento, así como de la actua-
ción en relación con el mismo
del vecino de Olon
FELIX BELLO, haciendo constar
también su grado de colaboración
en la lucha contra el bandoleris-
mo

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 9 de octubre
de 1947

El Gobernador Civil,

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Centor

Sr. Comandante de Puesto de la G.Civil de BLANCAS.-



Al contestar cifrese Negociado y Número

5

32

5482

Por funcionar sin autorización se servirá proceder a la clausura de la taberna propiedad del vecino de Odón FELIX BELLO MELENDEZ, remitiendo el acta correspondiente para la debida constancia en este Gobierno.

Al propio tiempo me informará sobre la capacidad econocmica del citado vecino.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de septiembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Conjar

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

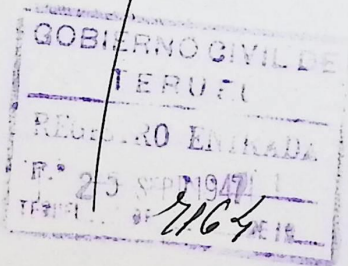
BLANCA S.-





Informando sobre la situación en que se encuentra una taberna.

Comunicado y pedir informe de coposidad e inminencia



Excmo Señor

En cumplimiento a su respetable escrito negociado 39 numero 9.145 de fecha 16 de los corrientes, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que la taberna propiedad del natural y vecino de Odón Felix Bello Melendez, funciona sin la debida autorización.

Dios Guarde a V.E. muchos años
Blancas 22 de Septiembre de 1.947

El guardia 29 encargado.

Florencio Guillén

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia
TERUEL

3º

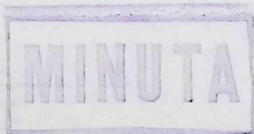
9145

Sirvase indicarme a la mayor urgencia posible si en la actualidad funciona sin la debida autorización en el pueblo de Odon de esa demarcación, la taberna propiedad del vecino D.FELIX BELLO.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 16 de septiembre de 1.947

~~EL GOBERNADOR CIVIL~~



Firmado: Manuel Pizarro Conjar

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

B L A N C A S.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado3º.....

Número

Sirvase indicarme a la mayor brevedad
posible sin

Redin ^{8.º} info e. Puerto.

8

Excmo Sr. Gobernador de la
provincia de Huesca le comunico
V.E. que Felis Bello tiene una
taberna hace un año habiendo
hautorizado los otros becos de
cual V.E. los habido negatigas
el no cese de vender y como
industrial no quiero que funcione

V.E. sacionara todo antes
posible

Dos Dias España y su
Revolucion nacional sindicalista
Odon 28 de Setiembre de 1947

Gregorio Melendez

GOBIERNO GENERAL DE
HUESCA

REGISTRO ELECTORAL

76 SEPT 1947

6848

GOBIERNO
DE ARAGON